



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, 29 de septiembre de 2015

PD. MIGUEL ANGEL OBANDO

Grupo Gestión Contratos

Asunto: "Comité Evaluador"

Con el presente me permito remitir a ustedes el concepto y evaluación técnica del oferente Gencell Pharma en el marco de proceso de mínima cuantía No 181/2015 así:

3.1 Condiciones del Servicio

El oferente cumple con las condiciones de:

- Toma de muestras
- Parámetros de calidad y condiciones de habilitación
- Reporte de servicios prestados
- No especifica en la oferta si cuenta con un sistema estadístico para manejo de datos ni con una línea de atención al usuario

3.2 Documentos técnicos exigidos

1. No presenta certificado de un sistema de gestión de calidad para sus procedimientos técnicos y administrativos

2. Cumple con

- Certificado de que el oferente está inscrito en un programa de control de calidad externo con resultado de la evaluación de los programas que allí realizan.
- Certificado de Habilitación y/o acreditación vigente para la prestación de los servicios relacionados en su portafolio que certifique que cuenta con la infraestructura y logística necesaria para el procesamiento de los exámenes requeridos
- Apoyo científico mediante la Dra. Marcela Galvez Bermudez

3.3 Garantía de Calidad de Atención en Salud

1. No se allega documento firmado por el representante legal y/o apoderado y/o profesional independiente, en el cual garantice dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 1011 de 2006.

CONCEPTO: El oferente cumple parcialmente con las condiciones técnicas exigidas, pero como observaciones subsanables se encuentra el documento de certificación de cumplimiento un sistema de

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

gestión de calidad para sus procedimientos técnicos y administrativos exigidos en el ítem 3.2 y 3.3 de las condiciones exigidas.

Atentamente,

Teniente Coronel LUIS EDUARDO PINO VILLARREAL
Hemato-Oncólogo
Coordinador del Servicio de Hematología y Oncología (e)

"Salud - Calidad - Humanización"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

FECHA: 28 de septiembre de 2015

EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 181 de 2015

CUYO OBJETO ES: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO MULTIGÉNICO DE RIESGO DE CANCER DE SENO “MYRISK” COMO APOYO DIAGNÓSTICO PARA USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

• **OFERTAS RECIBIDAS.**

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	GENCELL PHARMA Nit 900407111-2	\$ 7.800.000

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

OFERENTE MENOR PRECIO EVALUAR: GENCELL PHARMA

• **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Invitación Pública, numeral 7.1 VERIFICACION ECONOMICA, acápite segundo: “Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias”.

				VALOR OFERTADO		PRECIO REFERENCIA	DIFERENCIA
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT	VR TOTAL EXCLUIDO IVA	VR TOTAL EXCLUIDO IVA	VR TOTAL EXCLUIDO IVA
1	REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO MULTIGÉNICO DE RIESGO DE CANCER DE SENO “MYRISK”	UNIDAD	1	7.800.000	7.800.000	7.800.000	-
				7.800.000	7.800.000	7.800.000	-

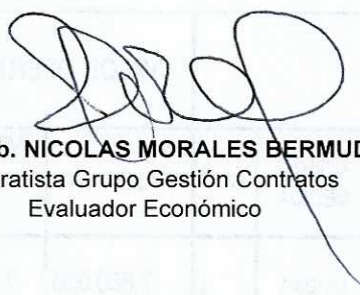
Salud – Calidad – Humanización”

Verificado el Formulario No. 5 PROPUESTA ECONOMICA y cotejadas las operaciones aritméticas y los precios ofertados, la propuesta presentada por la Firma **CUMPLE** con la propuesta económica, dado que oferta a un precio igual a los PRECIOS DE REFERENCIA establecidos por el Hospital Militar Central, siendo el valor real y total de su oferta SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.800.000), la cual es inferior al presupuesto oficial establecido (\$9.000.000) en \$1.200.000

• **DOCUMENTOS DE VERIFICACION**

REQUISITOS	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION
Copia Formulario del Registro Único Tributario – RUT-	SI	30	
Copia Resolución de Facturación DIAN vigente y de la Diligencia de Notificación Personal	SI	31	
FORMULARIO No. 4: DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	SI	32	
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Original no mayor a 30 días de presentación de la oferta	SI	34	
FORMULARIO No. 05: PROPUESTA ECONOMICA –	SI	33	

La oferta presentada por la firma **CUMPLE** económicamente, presentando la documentación de verificación exigida y se encuentra HABILITADA, para continuar con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.


Admr. Pub. NICOLAS MORALES BERMUDEZ
Contratista Grupo Gestión Contratos
Evaluador Económico

Salud – Calidad – Humanización

REPÚBLICA DE COLOMBIA

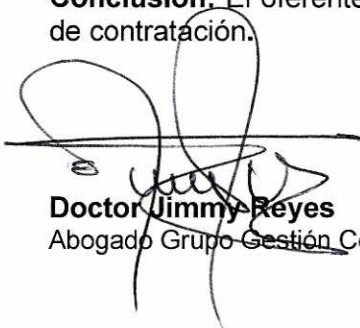


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.181 DE 2015, CUYO OBJETO “PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO MULTIGÉNICO DE RIESGO DE CANCER DE SENO “MYRISK” COMO APOYO DIAGNÓSTICO PARA USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL” .

PROPONENTE	CUMPLE	FOLIOS
GENCELL PHARMA SAS NIT: 900.407.111-2		
Carta de presentación de la propuesta debidamente Diligenciado y firmado.	SI ✓	44
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.	SI ✓	35-37
Formulario de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI ✓	47
Compromiso Anticorrupción.	SI ✓	45-46
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI ✓	38
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	SI ✓	39
Fotocopia de cedula de ciudadanía de Representante legal.	SI ✓	43
Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI ✓	VERIFICADO POR LA ENTIDAD.
Pago de aportes Parafiscales y los propios de la Seguridad Social.	SI ✓	40-42

Conclusión: El oferente se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE para continuar en el proceso de contratación.


Doctor Jimmy Reyes
Abogado Grupo Gestión Contratos

Síguenos en >    

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

[Inicio](#)[Institución](#)[Contáctenos](#)

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2015 a las 11:17:13 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 80167615 y Nombres: ZAPATA GOMEZ FABIO ANDRES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)[Solicitudes, Quejas, Reclamos](#)[Manual de Navegación](#)[Políticas de Seguridad](#)[Políticas de Privacidad y Uso](#)[Mapa del Sitio](#)[LOGIN](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC

Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm

Requerimientos ciudadanos 24 horas

Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600

FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Prosperidad
para todos



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.

